jsk/mrb
S.62ª/363ª

Oficio Nº 12.060

VALPARAÍSO, 20 de agosto de 2015

A S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley que concede la nacionalidad chilena, por especial gracia, al ciudadano argentino don Roberto Kozak, originado en una moción de los diputados señores Claudio Arriagada Macaya, Sergio Aguiló Melo, Pepe Auth Stewart, Daniel Farcas Guendelman, de la diputada señora Alejandra Sepúlveda Orbenes, de los diputados señores Guillermo Teillier del Valle, Giorgio Jackson Drago, Ricardo Rincón González y Sergio Espejo Yaksić, y del exdiputado señor Jorge Inzunza Gregorio de las Heras, correspondiente al boletín N°9777-06, del siguiente tenor:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Concédese la nacionalidad chilena, por especial gracia, al ciudadano argentino don Roberto Kozak.".

Dios guarde a V.E.

PATRICIO VALLESPÍN LÓPEZ
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados